

**MINISTERIO DE DESARROLLO Y TIERRAS - MDRyT**  
**PROYECTO DE ALIANZAS RURALES - PAR II**

**ASOCIACIÓN DE SEMILLERISTAS DE PAPA EPIZANA - ASPE**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**CONSULTORIA INDIVIDUAL POR PRODUCTO PARA ASISTENCIA TECNICA EN:**

**Ref. 01/19.- ASISTENCIA TÉCNICA DE RIEGO TECNIFICADO**

**Ref. 02/19.- ASISTENCIA TÉCNICA CONTADOR**

La Organización de Pequeños Productores - OPPs; **Asociación de Semilleristas de papa Epizana - ASPE**, tiene aprobado recursos del Proyecto de Alianzas Rurales y se propone utilizar parte de los recursos para efectuar pagos elegibles, en virtud del presente proceso de contratación de dos técnicos, que esta mencionado en el Código de Convenio suscrito Nro. CON/VAC/124/19 con la Unidad Operativa Departamental Cochabamba. Para este efecto, se solicita a todos los interesados, sírvanse remitir en la sede de la Asociación de Semilleristas de Papa Epizana – ASPE, ubicado en la Comunidad de Epizana con la siguiente documentación:

- Carta de presentación con la referencia; Respuesta a la invitación a presentar expresiones de interés, dirigida a la Asociación de Semilleristas de Epizana (ASPE) debidamente firmada.
- Adjunto a la carta de presentación, el Currículum Vitae documentado, donde se indique específicamente su experiencia en años y cantidad de trabajos realizados, relacionados a:

**Ref. 01/19** Formación profesional Licenciado en agronomía, ingeniería de riegos o ramas afines.

- Experiencia general mínima de 2 años.
- Experiencia específica de trabajo mínimo de 1 año y/o al menos 1 consultoría en Manejo de sistemas de riego en cultivos agrícolas y/o ejecución de proyectos de riego.
- Experiencia en capacitación.
- Conocimientos del idioma de la zona (deseable)

**Ref. 02/19** Formación licenciatura y/o técnico en ciencias económicas Contador Público Autorizado (Auditor) y /o Contador General.

- Al menos 2 años de experiencia profesional.
- Al menos 2 años de experiencia específica en Manejo Contable y Capacitación Organización de Pequeños Productores Rurales.
- Preferentemente que tenga conocimiento del idioma nativo del lugar.

Los Términos de Referencia - TdRs, serán entregados en la siguiente dirección: oficinas de la Unidad Operativa Departamental Cochabamba - EMPODERAR, calle Julio Rodríguez N°

568 entre Av. Santa Cruz y Pantaleón Dalence – Zona Queru Queru de la ciudad de Cochabamba, las consultas serán atendidas por la Asociación de Semilleristas de papa Epizana - ASPE por el Sr. Basilio Mejia Olmos Telf. 67573079. La presentación de la documentación solicitada deberá ser remitida en sobre cerrado hasta horas 15:00 .m. del día 28 de diciembre de 2019, ubicada en la Comunidad de Epizana (Carretera antigua Santa Cruz Km. 127 Epizana - Urb. Villa el Carmen a 100 mts. de la posta sanitaria al oeste) y la apertura se realizará a horas 15:15 pm.

**El sobre con los documentos requeridos deberá tener el siguiente rotulo:**

Señores:

**Asociación de Semilleristas de papa Epizana (ASPE)**

Ref. 01/19.- ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO TECNIFICADO

Ref. 02/19.- ASISTENCIA TÉCNICA CONTADOR

Cochabamba, 12 de diciembre de 2019

**PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II**  
**CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE:**  
**ASISTENCIA TÉCNICA RIEGO TECNIFICADO**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Proyecto de Alianzas Rurales II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales II tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La organización **“Asociación de Semilleristas de Papa Epizana (ASPE)”**, ha constituido una Alianza Rural con el Sr. Unidad de producción de semilla de papa (SEPA), para la provisión de semilla de papa en las cantidades y precio establecido mediante firma de acuerdo.

La Organización **“Asociación de Semilleristas de Papa Epizana (ASPE)”**, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II, para efectuar inversiones en infraestructura, equipos y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza **“Asociación de Semilleristas de Papa Epizana (ASPE), – Unidad de producción de semilla de papa (SEPA)”**.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la Organización Asociación de Semilleristas de papa Epizana, requiere la contratación de servicios de **ASISTENCIA TÉCNICA RIEGO**, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

**2. DATOS GENERALES**

Nombre de la alianza:	<b>“Asociación de Semilleristas de papa Epizana – Unidad de producción de semilla de papa (SEPA)”</b>
Código de Alianza:	<b>CBA-0331-4-73-3</b>
Organización:	<b>“Asociación de Semilleristas de papa Epizana (ASPE)”</b>
Comunidad:	Epizana

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las capacidades de los usuarios de la Comunidad para lograr la conservación y aprovechamiento sustentable del agua, apoyando a la generación de capacidades, reconociendo y respetando formas propias organizativas de los beneficiarios, para un uso adecuado de la infraestructura de riego, manejo del agua según sus usos y costumbres, para mejorar la producción agropecuaria bajo riego, orientados a la soberanía alimentaria y demanda del mercado.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar capacidades en los diferentes niveles de la futura gestión del sistema de riego tecnificado considerando presiones y caudales, sentando bases de los derechos al agua expresados (*# y tipo de aspersores por línea, # y tipo de cintas de goteo y otros, modificar de acuerdo al sistema*)
- Elaborar el plan de operación y distribución del agua a nivel de zona de riego, así como el requerimiento de mantenimiento en los diferentes niveles de sistema a nivel parcelario.
- Capacitar a los productores en el manejo eficiente del riego en el cultivo de Semilla de papa.
- Fortalecer la organización, mediante mecanismos y formas propias organizativas de la “Asociación de semilleristas de papa Epizana (ASPE)”, para un adecuado uso de la infraestructura de riego y el manejo eficiente del agua, según derechos adquiridos por los usuarios.

### **4. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA**

El (la) Consultor es responsable de asegurar los resultados de la consultoría, desarrollando lo siguiente:

- Conjuntamente los beneficiarios se debe elaborar un plan consensuado de asistencia técnica y ejecución de las actividades relacionadas con la consultoría, este plan deberá contar con un cronograma de actividades y un detalle las actividades y resultados que se tienen que lograr.

- Elaborar una propuesta técnica de asistencia técnica y capacitación en manejo del riego en el cultivo de **semilla de papa** durante el ciclo productivo, dependiendo de las características del sistema.
- Enseñar a aplicar el riego tecnificado para disminuir las pérdidas de agua y maximizar el uso del agua de riego en el cultivo de **semilla de papa** Tomando en cuenta el tipo de suelos y un diagnóstico recogido en el recorrido de campo.
- Identificar la frecuencia de riego y plantear un calendario agrícola que identifique las diferentes fases del cultivo y los riegos necesarios para su posterior monitoreo.
- Operación de equipos bajo un enfoque de manejo integral del cultivo de **semilla de papa**.

## **5. ACTIVIDADES MÍNIMAS A SER EJECUTADAS**

Las siguientes actividades, mínimas e indicativas, deberán ser desarrolladas por el Consultor contratado para el logro de los productos de la presente consultoría:

### **5.1. Capacitación a los productores en manejo del riego en el cultivo de semilla de papa**

Programa de manejo del riego en el cultivo de **semilla de papa** debe ser consensuado con todos los productores desde el inicio de la ejecución de la consultoría hasta el final. El programa considerará eventos de capacitación teóricos (En aula) y prácticos (En el Campo de acuerdo al diagnóstico).

El Programa de manejo del riego en el cultivo de **semilla de papa** considerara las actividades desde la pre siembra del cultivo de semilla **papa** (riego - empanto), preparación de suelo, siembra, labores culturales, cosecha y post cosecha. Tal programa deberá abarcar los temas prácticos y teóricos en 3 talleres tal como se detalla:

#### **5.1.1 Primer taller**

- ✓ Capacitación en la instalación y mantenimiento de equipos de riego.
- ✓ Capacitación en la aplicación del riego lámina de riego y frecuencia en las parcelas del agricultor (previo esquema y cálculo).
- ✓ Calendario agrícola y los riegos en el cultivo de **semilla de papa**.
- ✓ Práctica de campo.

### **5.1.2 Segundo taller**

- ✓ Riego (Labores culturales y fertilización)
- ✓ Prácticas de campo, en forma conjunta con los agricultores en sus parcelas.

### **5.1.3 Tercer taller**

- ✓ Mantenimiento y limpieza de los equipos de riego.
- ✓ Prácticas de campo.

El consultor deberá elaborar todos los instrumentos documentales propios de la consultoría, como ser, manuales, cartillas, formularios, base de datos, información de proveedores, insumos, logística, etc.

## **5.2. Asistencia técnica individual en cultivo de semilla de papa**

- El consultor elaborará las fichas técnicas y el llenado con datos de las parcelas visitadas de cada uno de los socios con información sistematizada de aplicación de lo aprendido en los talleres realizados.

## **6. PRODUCTOS ESPERADOS**

El Proyecto Alianzas Rurales II – PAR II, espera contar con informes de cada etapa, que expliciten todas las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados con documentos de respaldo, que sirvan como medio de verificación de los logros alcanzados en la asociación.

**CUADRO Nº 1: PRODUCTOS DEL ASISTENTE TÉCNICO RIEGO**

PRODUCTOS	ALCANCES	PRODUCTOS A PRESENTAR	PLAZO	IMPORTE A CANCELAR (En Bs.)
6.1	Elaborar un Plan de trabajo consensuado y aprobado por la OPP.	Plan de trabajo.	10 días después de haber firmado el contrato.	1201,20.-
6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar a los usuarios (incluyendo mujeres) los alcances del plan de alianza.</li> <li>- Aclarar roles y funciones de los actores involucrados en el plan de alianza (taller de arranque).</li> <li>- Planificar actividades previstas de acompañamiento, conjuntamente con los beneficiarios, por grupos beneficiarios.</li> <li>- Apoyar a los beneficiarios en la reorganización de la asociación según sus cargos si fuera necesario.</li> <li>- Visitas y recorridos de campo a las parcelas de los distintos socios para verificar que se hayan instalado correctamente el sistema de riego.</li> <li>- Verificar que se hayan entregado todos los elementos de riego necesarios para un correcto funcionamiento, esta actividad se debe verificar en la casa de todos los socios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de contenido de los talleres</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Evaluación de los talleres</li> <li>- Formularios de asistencia técnica debidamente llenados</li> <li>- Informe técnico</li> </ul>	40 días después de haber firmado el contrato.	4.804,80.-
6.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las condiciones técnicas del sistema de riego instalado.</li> <li>- Elaborar un manual de operación del sistema de riego y realizar un taller de capacitación.</li> <li>- Invitar a empresas de riego especializadas para un taller de capacitación sobre el manejo adecuado del equipo.</li> <li>- Tomar datos de humedad para establecer la frecuencia de riego.</li> <li>- Establecer el tiempo de riego en cada uno de los socios.</li> <li>- Establecer un registro de datos de todos los socios donde contenga tipo de cultivo, frecuencia de riego, horas de riego por cada periodo. (Reparto del agua).</li> <li>- Apoyar a la organización en su gestión interna de riego.</li> <li>- Elaborar un manual de mantenimiento, este deberá ser entregado a cada socio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de contenido de los talleres</li> <li>- Registro de asistencia</li> <li>- Evaluación de los talleres</li> <li>- Formularios de asistencia técnica debidamente llenados</li> <li>- Informe técnico</li> </ul> <p>Informe técnico final en base al contenido</p>	90 días después de haber firmado el contrato.	6.006,00.-

	<p>- Realizar un análisis en reunión de las fallas que están sucediendo en la operación del sistema de riego propuesto y plantear alternativas de solución.</p> <p>- Apoyar en la definición de las responsabilidades de la organización y usuarios para el mantenimiento del sistema de riego a usar.</p> <p>Sistematización y elaboración del informe final</p>	mínimo inserto en los TDRs con sus respectivos anexos		
<b>TOTAL</b>				<b>12.012,00.-</b>

Consecuentemente el consultor deberá entregar los siguientes productos mínimos a satisfacción de la supervisión asignado, según detalle siguiente:

**6.4. Un informe de planificación.-** (para la consultoría) avalado por los representantes de la asociación donde detalle claramente los talleres de capacitación, el programa por cada taller y el cronograma de capacitación donde refleje la ejecución de talleres. Tal programa y cronograma deberá ser consensado con todos los productores beneficiarios del proyecto, como máximo a los 10 días de la firma del contrato.

**6.5. Informe N° 1.-** Los resultados de los dos talleres de **Asistencia Técnica Riego tecnificado**, el informe estará de acuerdo a los puntos **5.1.1 y 5.1.2** de acuerdo a lo siguiente:

a).- Una memoria por cada uno de los talleres realizados (2 memorias), que contengan lo siguiente:

- Programa de capacitación sobre los temas a tratar
- Contenido mínimo de los temas tratados en los talleres de capacitación realizados.
- Fotografías del evento de capacitación practica realizadas.
- Lista con firmas de las Personas asistidas al evento de capacitación
- Cartillas sobre, el evento de capacitación realizado

b).- Fichas técnicas llenado con datos de las parcelas visitadas de cada socio con información sistematizada, que contenga:

- Nombre del socio
- Superficie del cultivo (sistema de riego aplicado)
- Riegos que realiza el socio de acuerdo al tipo de suelo
- Tiempo de riego, profundidad de mojado
- Actividades de manejo realizado (Riego, manejo de equipos de riego, etc.).
- Fotografías de las actividades realizadas en las parcelas visitadas.

**6.6. Informe N°2.-** Los resultados del último taller de la **Asistencia Técnica Riego tecnificado**, el informe estará de acuerdo al punto **5.1.3**, con lo siguiente:

- Programa de capacitación sobre los temas a tratar
- Contenido mínimo de los temas tratados en los talleres de capacitación realizados.
- Fotografías del evento de capacitación practica realizadas.
- Lista con firmas de las Personas asistidas al evento de capacitación
- Cartillas sobre, el evento de capacitación realizado

***6.7.- El Informe Final, será la entrega de las memorias de los 3 talleres realizados y las fichas técnicas llenadas por cada uno de los productores***

La entrega del Informe de Planificación y el informe final, se realizará en forma impresa y digital, en 3 copias (Dos copias serán para el PAR II, y otra copia para la organización) bajo el siguiente contenido mínimo:

Título

Introducción

Justificación de la consultoría

Objetivos

Metodología

Resultados alcanzados

Conclusiones y recomendaciones

**Anexos**

Listas de asistentes a los talleres

Formularios de asistencias desarrolladas

Formularios de evaluaciones realizadas

## 7.- SUPERVISIÓN

La supervisión del Consultor estará a cargo del Comité de Evaluación y Monitoreo de la organización y el personal técnico de la UOD.

## 8.- CRONOGRAMA DE PAGOS Y ENTREGA DE PRODUCTOS

Producto	Detalles del Hito	Días Calendario	Monto
6.1	Presentación del Informe de Planificación detallado.	A los 10 días de la Firma de Contrato	10 %
6.5	Presentación del Informe N° 1, de acuerdo al detalle del punto 6.5	A los 40 días de la Firma de Contrato	40 %
6.6 y 6.7	Presentación del Informe N° 2, y del informe final de acuerdo al detalle del punto 6.6 y 6.7	A los 90 días de la Firma de Contrato	50 %

## 9.- DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá una duración según el cronograma de actividades previsto en el Plan de Alianza (90 días)

## 10.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

La contratación del Consultor (a), estará dentro la asignación presupuestaria del plan de alianza bajo el componente de asistencia técnica o capacitación con un presupuesto de Bs. 12.012,00 (Doce mil doce, 12/100 bolivianos) a pagarse de acuerdo a la programación de hitos. Este monto incluye gastos de insumos y material de capacitación, alimentación y otros. Sin embargo, los aspectos que tengan que ver con gastos operativos, logísticos y de material auxiliar (fotocopias, textos, insumos, refrigerios, alimentación, etc.) será encarada a iniciativa y concertación con la asociación.

## 11.- FORMA DE PAGO

Cronograma	Detalles	Días Calendario	Monto
Primer producto	Presentación del Informe de Planificación detallado en el punto 6.1	A los 10 días de la Firma de Contrato	10 %
Segundo Producto	Presentación del primer informe (Taller) de acuerdo a detalle en el punto 6.5	A los 40 días de la Firma de Contrato	40 %
Tercer Producto	Presentación del segundo informe (Taller) de acuerdo a detalle en el punto 6.6 Y 6.7	A los 90 días de la Firma de Contrato	50 %

## 12.- OBLIGACIONES IMPOSITIVAS

El consultor emitirá la respectiva factura y/o descargo por los servicios prestados, que sea solicitado por la OPP, caso contrario se procederá a la retención impositiva de ley.

## 13.- REQUISITOS PROFESIONALES

El (La) candidato (a) debe cumplir con los siguientes requisitos:

### 13.1.- Formación Profesional

- Licenciado en agronomía, ingeniería de riegos o ramas afines.

### 13.2.- Experiencia de Trabajo General

- Experiencia general mínima de 2 años.

### 13.3.- Experiencia de trabajo Específico

- Experiencia específica de trabajo mínimo de 1 año y/o al menos 1 consultoría en Manejo de sistemas de riego en cultivos agrícolas y/o ejecución de proyectos de riego.
- Experiencia en capacitación.
- Conocimientos del idioma de la zona (deseable)

#### **14.- CONDICIONES DE TRABAJO**

El consultor desempeñará sus funciones en la asociación de semilleristas de papa Epizana del Municipio de Epizana. Asimismo, la ejecución de la asistencia técnica se desarrollará en la región o área de implementación del Plan de Alianza y de acuerdo al cronograma establecido. Los costos de pasajes, viáticos, material impreso y estadía se incluyen en el precio de la consultoría.

*Basilio Mejia Olmos*

***PRESIDENTE***

***ASOCIACION ASPE***